

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre Resolución de 8 de junio de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz y se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado que se cita.

Mediante Decreto de fecha 19 de abril de 2015 emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz en el procedimiento abreviado 228/2015, interpuesto por don Francisco de Sales Sánchez Franzon, con DNI 31.406.267-C, contra Resolución de la Sra. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz de 6 de marzo de 2015, que desestima la solicitud de la recurrente relativa a la reducción de la jornada de trabajo y salarial en un 10%, se ordena a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales que proceda a notificar la resolución que acuerde la revisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

HA RESUELTO

Primero. La remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

Segundo. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 228/2015, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a todos los posibles interesados y de emplazamiento para hacer saber a éstos que el juicio correspondiente está señalado para el próximo 5 de octubre de 2015, a las 11,15 horas, ante la Sala de Vistas de dicho Juzgado.

Cádiz, 6 de agosto de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»